

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1203

COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Impreso el día 24 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2006

SUMARIO: Octava Feria de las Ciencias y la Tecnología (Feciesru), realizada en Las Cañitas, provincia de Córdoba, el 29 de septiembre de 2006. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Alonso.** (4.796-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso por el que se declara de interés parlamentario la VIII Feria de las Ciencias y la Tecnología, a realizarse en Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Feria de las Ciencias y la Tecnología (Feciesru), realizada en la localidad de Las Cañitas el 29 de septiembre de 2006, que fue organizada por las comunidades educativas de las escuelas rurales del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de octubre de 2006.

Víctor Zimmermann. – Paulina E. Fiol. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Díaz Roig. – Margarita Ferrá de Bartol. – Isabel A. Artola. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Cinthya G. Hernández. – Amelia de los Milagros López. – Antonio Lovaglio Saravia. – José R. Mongeló. – Juan P. Morini. – Blanca I. Osuna. – Graciela Z. Rosso.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado

Alonso, ha resuelto aprobar dicha iniciativa declarándola de interés de la Honorable Cámara. Por lo tanto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Víctor Zimmermann.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La VIII Feria de las Ciencias y la Tecnología, a realizarse en la localidad de Costa del Tambo el día 29 de septiembre de 2006, es organizada por las 30 comunidades educativas rurales pertenecientes al departamento de Río Cuarto, al sur de la provincia de Córdoba. La escuelas rurales son el símbolo del esfuerzo cotidiano de docentes, padres y alumnos que superan las adversidades para desarrollar una de las tareas más importantes para el crecimiento de una comunidad: la educación. Que diversas escuelas rurales de localidades situadas a distancias de más de 100 kilómetros entre sí se atreven a realizar una feria de las ciencias y la tecnología, integrando a alumnos de comunidades pequeñas, hace que este esfuerzo merezca el reconocimiento de esta Honorable Cámara, declarando el evento de interés parlamentario.

Gumersindo F. Alonso.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la VIII Feria de las Ciencias y Tecnología (Feciesru) a realizarse en la localidad de Las Cañitas el día 29 de septiembre de 2006 organizado por las comunidades educativas de las escuelas rurales del departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Gumersindo F. Alonso.